

Los responsables de la revisión

El equipo incluye instituciones de seguridad pública y de finanzas.



Omar García Harfuch
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana



Rosa Icela Rodríguez
Secretaria de Gobernación



Ricardo Trevilla Trejo
Secretario de Defensa



Raymundo Pedro Morales
Secretario de Marina



Guillermo Briseño Lobera
Comandante de la Guardia Nacional



Ernestina Godoy
Fiscal General de la República



Edgar Amador Zamora
Secretario de Hacienda y Crédito Público



Omar Reyes Colmenares
Titular de la UIF



Antonio Martínez Dagnino
Titular del SAT



EL CONSEJO General del INE celebró la sesión con motivo del inicio del periodo electoral y aprobó el mecanismo para la evaluación de los posibles candidatos.

GABINETE DE SEGURIDAD

LISTO, EQUIPO PARA DETECTAR CANDIDATOS VINCULADOS AL NARCO

Al comenzar el Proceso Electoral Federal, el INE determinó que la revisión sólo se realizará a los aspirantes que den su consentimiento para que las autoridades indaguen su historial

NOEMÍ GUTIÉRREZ, CARLOS NAVARRO Y MISAEL ZAVALA

Al arrancar el Proceso Electoral Federal 2026-2027, el Gabinete de Seguridad Federal ya conformó el equipo encargado de examinar que los candidatos a puestos de elección popular no tengan en sus antecedentes vínculos con los grupos de narcotráfico o estén involucrados en actos de corrupción.

En Palacio Nacional, la Presidenta Claudia Sheinbaum, Pardo señaló que el grupo está integrado por especialistas de la Unidad de la Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciu-

Trabajo interinstitucional

5

Secretarías de Estado colaboran en la tarea.

Participan dependencias del gobierno federal y la Fiscalía General de la República.

3

Consejeros electorales integran la instancia.

El INE también instaló una comisión de evaluación para los aspirantes.

dadana (SSPC) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Detalló que cada partido político podrá solicitar la revisión de alguna aspirante al Instituto Nacional Electoral (INE), que instaló este 7 de septiembre

la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas para evaluar antecedentes y que los remitirá al Gabinete de Seguridad.

"En el Gabinete de Seguridad ya hay un equipo en donde

está la UIF, está la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en un equipo esperando las consultas que pueda llegar a hacer el INE y, por lo que sé, la Fiscalía General de la República también", detalló.

La titular del Ejecutivo Federal explicó que tras la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de integridad en candidaturas, el INE instaló dicha comisión para indagar antecedentes.

La Comisión del INE mantendrá diálogo con las secretarías de Seguridad y Hacienda; el Servicio de Administración Tributaria, la FGR, el Centro Nacional de Inteligencia, la UIF y la Comisión Nacional Bancaria.

FIJAN LINEAMIENTOS

Posteriormente, se determinó que, sin consentimiento de los candidatos, las autoridades de seguridad, investigación, inteligencia financiera e instituciones bancarias, no podrán revisar los perfiles de los competidores de la elección 2027.

Durante la sesión del Consejo General del INE se aprobaron los lineamientos de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, donde se detalla que el procedimiento de verificación únicamente podrá realizarse cuando exista consentimiento informado de la persona respecto de la cual se solicite la verificación de riesgo razonable de probables vínculos con narco, delincuencia organizada o corrupción.

Los candidatos que acepten que las autoridades revisen y escudriñen todo su historial y datos, deberán firmar un formato de consentimiento.

"Los partidos políticos serán responsables de recabar dicho consentimiento y remitir la documentación", indican los lineamientos.

El presidente de la Comisión, Arturo Chávez, sostuvo que este esfuerzo es para que perfiles con factores de riesgo no tengan espacio en los cargos públicos.

Asimismo, el Consejo General aprobó estos lineamientos donde se detalla que la comisión de verificación de integridad de candidaturas enviará la convocatoria a los partidos políticos y candidatos antes de que inicien las campañas electorales. ■

Rumbo al proceso electoral 2027

Alista CSP equipo para atajar narcocandidatos

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Tras el inicio del proceso electoral 2026-2027, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el Gabinete de Seguridad ya cuenta con un equipo interinstitucional preparado para revisar los antecedentes de candidatos que sean sometidos a investigación por posibles vínculos con el narco.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria explicó que en este mecanismo participan la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR). Preciso que el equipo se encuentra listo para atender las solicitudes que, en su caso, canalice el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el desarrollo del proceso electoral.

"En el Gabinete de Seguridad ya hay un equipo en donde está la UIF, está la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, un equipo esperando las consultas que pueda llegar a hacer el INE, y por lo que es la Fiscalía General de la República también", informó.

RECUERDEN la legislación que se aprobó recientemente: un partido político puede solicitar o no, es voluntario, la revisión de sus candidatos"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

La declaración ocurre en el inicio formal del proceso electoral 2026-2027, en el que estarán en disputa distintos cargos de elección popular y ante el cual se ha colocado nuevamente sobre la mesa el riesgo de que personas vinculadas con organizaciones criminales busquen incorporarse a las estructuras políticas.

Sheinbaum Pardo no detalló cuántas solicitudes podría recibir el Gobierno federal ni los criterios específicos que se utilizarán para determinar qué candidatos serán sujetos de revisión, pero dejó claro que las instituciones de seguridad e inteligencia financiera ya cuentan con una estructura para responder a las consultas que formule la autoridad electoral.

Preciso que el mecanismo no implica una revisión indiscriminada de todos los aspirantes, sino que el equipo de seguridad está preparado para atender las consultas que formule el INE.

La participación de la UIF adquiere particular relevancia debido a que esta instancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene entre sus atribuciones el análisis de operaciones financieras que pudieran estar relacionadas con actividades ilícitas. A ello se suman las capacidades de investigación y seguridad de la SSPC y las atribuciones de la FGR en materia de procuración de justicia.

De esta manera, el Gobierno federal plantea una coordinación entre inteligencia financiera, seguridad e investigación ministerial, con el objetivo de proporcionar información a la autoridad electoral cuando ésta solicite revisar los antecedentes de algún candidato.

UIF, SSPC Y FGR atenderán consultas que formule el INE sobre aspirantes con posibles nexos criminales; la Presidenta aclara que no habrá una revisión indiscriminada y operará a petición



EL DATO
EL INE instaló la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas el 7 de septiembre y aprobó los lineamientos que definirán cómo se solicitará y analizará la información.

Rechazan fines políticos con programas sociales

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum defendió la entrega de programas sociales del Gobierno federal y rechazó que los recursos sean utilizados para obtener votos rumbo a las elecciones de 2027, al señalar que las principales pensiones y becas tienen carácter universal y están respaldadas por la Constitución.

Durante su conferencia matutina, la mandataria federal respondió a las críticas que señalan que los apoyos económicos, particularmente los destinados a estudiantes, podrían utilizarse para gastos de entretenimiento o incluso para adquirir sustancias nocivas.

Sheinbaum Pardo sostuvo que el incremento de los recursos destinados a los programas sociales no responde únicamente a un propósito electoral, sino al cumplimiento de lo establecido en la Constitución, que obliga a que estos apoyos aumenten por encima de la inflación.

Explicó que la pensión para adultos mayores, que representa más de 500 mil millones

de pesos, se entrega a todas las personas de 65 años y más, sin importar su filiación política o preferencia electoral.

"¿No podría ser clientelar porque la reciben todos?", cuestionó la Presidenta, al señalar que los beneficiarios no son interrogados sobre el partido por el que votarán ni condicionados políticamente para recibir el apoyo.

A diferencia de los antiguos esquemas de asistencia social, explicó, actualmente los beneficiarios se incorporan a los programas bajo reglas establecidas y reciben sus recursos mediante la tarjeta del Banco del Bienestar.

La jefa del Ejecutivo también defendió el carácter universal de las becas para estudiantes de escuelas públicas y explicó que esta decisión surgió, en parte, de las experiencias previas en las que los apoyos estaban condicionados al desempeño académico de los alumnos.

Recordó que durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México se realizó un estudio sobre el programa denominado Niños Talento, que otorgaba apoyos a estudiantes con determinadas calificaciones.

42

Millones reciben algún programa del Bienestar

La Presidenta no precisó cuántos aspirantes podrían ser consultados ni detalló un número determinado de candidatos que ya estén bajo revisión.

El proceso electoral que comenzó ayer será uno de los de mayor dimensión en la historia reciente del país. El INE informó que se renovarán más de 20 mil cargos entre puestos federales y locales, mientras que la elección federal contempla la totalidad de la Cámara de Diputados.

La magnitud de los comicios también representa un desafío en materia de seguridad, debido a que las autoridades deberán garantizar que las candidaturas y las campañas se desarrollen sin interferencia de organizaciones criminales. En ese escenario, el equipo anunciado funcionará como un mecanismo de apoyo al INE, particularmente cuando existan elementos que ameriten consultar información de seguridad, financiera o ministerial.